



**EXCMO. AYTO. DEL PUERTO DE SANTA MARÍA**  
A/A. Excmo. Sr. D. David de la Encina, Alcalde.

El Puerto de Santa María, a 29 de julio de 2.015

**ASUNTO: APARCAMIENTOS SUBTERRÁNEOS EN POZOS DULCES Y ELÍAS AHUJA. EL PUERTO DE SANTA MARÍA.**

Muy Sres. Nuestros,

Tras las conversaciones mantenidas y a instancias municipales, adjuntamos valoración económica correspondiente al nuevo planteamiento realizado para el contrato referido, que consistiría únicamente en la ejecución del Aparcamiento Subterráneo y Urbanización en Pozos Dulces de manera completa.

Con éste nuevo enfoque, se ha procedido a realizar una valoración completa, desglosándola en los siguientes conceptos (todas las cifras son netas sin IVA):

**· Coste derivados por la no ejecución del Aparcamiento Subterráneo Plaza de Elías Ahuja: 1.365.680 euros**

- Cotes ya incurridos según certificación de obra en Elías Ahuja: 733.460 euros
- Costes financieros en avales y pignoración por Elías Ahuja: 189.110 euros
- Costes indirectos por reducción de facturación, gastos de licitación, sobre obra no ejecutada en Elías Ahuja: 443.110 euros.

**· Coste Aparcamiento Subterráneo Pozos Dulces: 10.926.430 euros**

Se incluyen los sobrecostes por las modificaciones introducidas por el Ayuntamiento de El Puerto en la urbanización de Pozos Dulces y que ascienden a 1.604.800 euros, así como otros trabajos extraordinarios que suman 548.230 euros

**Con todo ello, el importe total de la ejecución únicamente del Parking de Pozos Dulces ascendería a 12.292.110 euros.**

No se han tenido en cuenta posibles reclamaciones de terceros u otros gastos que Gyocivil pudiese sufrir por esta nueva situación..

Para cualquier aclaración o análisis más detallado de la valoración, quedamos a su total disposición.

Un saludo.



Fdo. Fernando Sánchez Jimenez  
GYOCIVIL, S.A.